

Acta N° 01

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 01

Martes 07 de enero de 2020

En la sala de sesiones del Consejo de Facultad de la FIE, siendo las nueve horas del día martes 7 de enero de dos mil veinte, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes: Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristobal Yapuchura Saico, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William G. Parillo Mamami y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino E. Mamani Choque y Polan F. Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Andrès D. Ccallo Quispe, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Angela Jazmín Cuno Ccapacca. Se verifica que están presentes 16 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Inicia la sesión el Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, dando lectura de las Resoluciones Presidenciales N° 025-2019-CE-UNA-PUNO y N° 029 -2019-CE-UNA-PUNO, de fecha 28-12-2019 donde se acredita a los siguientes miembros electos para el Consejo de Facultad de Ingeniería Económica para el período comprendido del 30-12-2019 al 29-12-2021:

PROFESORES PRINCIPALES

1. HUARACHI COILA LUIS
2. YAPUCHURA SAICO, CRISTOBAL RUFINO
3. ARPI MAYTA ROBERTO
4. APAZA MAMANI EDSON
5. MANRIQUE ZEGARRA ERASMO
6. AGUILAR OLIVERA MANGLIO

PROFESORES ASOCIADOS

1. CALSIN QUISPE GIOVANA
2. PAREDES MAMANI RENE PAZ
3. PARILLO MAMANI WILLIAM GILMER
4. PORTILLO MACHACA RAUL

PROFESORES AUXILIARES

1. MAMANI CHOQUE SABINO EDGAR
2. FERRO GONZALES POLAN FRANBALT

ESTUDIANTES

1. MACHACA CARI ROSSY DORIS
2. CCALLO QUISPE ANDRES DIEGO

3. GUTIERREZ MAMANI JHON CLEVER
4. AROHUATA YAPUCHURA YOSELYN BEATRIZ
5. NORIEGA BELTRAN DIEGO GONZALO
6. CUNO CCAPACCA ANGELA JAZMIN

Acto seguido procede a juramentar a los miembros integrantes del Consejo y se da lectura al Reglamento vigente de Consejo de Facultad, agregándose además que oportunamente se entregará a cada miembro los documentos de gestión institucional para llevar a cabo adecuadamente las sesiones de Consejo de Facultad.

SEGUNDO: RATIFICACION DE NOMINACIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO.

El sr. Decano, dentro de sus atribuciones establecidas en el artículo 126 del Estatuto, comunica la nominación del Secretario Técnico que recaen en el docente Efraín Franco Chura Zea por un período de 2 años, mostrando conformidad todos los miembros de Consejo.

TERCERO. INFORMES

Se da lectura al Oficio Circular N° 025-2019-DG-EPG-UNA recibido en secretaría de la FIE el 02-01-2020 del director de la escuela de posgrado solicitando la asignación de Director de la Unidad de Posgrado de la FIE.

El Dr. Polan Ferro Gonzales realiza un pedido acerca del informe de gestión del Decano saliente incluyendo de las unidades operativas que integran la Facultad.

CUARTO. GRADOS SY TÍTULOS PROFESIONALES

Ante el Consejo de Facultad se ha tramitado los siguientes expedientes de exalumnos de la FIE solicitando la expedición de grados de bachiller título profesional, según relación siguiente:

Grado de Bachiller.

Romero Paricahua Jimmy Fhill.

Título profesional.

Ucharico Uruchi Horacio Wilson.

Huayta Quispe Maico Helvert

Málaga Luna Marielena July

Arredondo Mamani Katerin Daisy

Leon Leon Marleni Beatriz

Machaca Flores Lisbeth Estéfany

Aalosilla Estévez Sergio Ernesto

Este Consejo luego de haber revisado los expedientes, acuerda APROBAR la expedición del grado de bachiller y los títulos profesionales correspondientes y proponer al honorable consejo Universitario su respectivo trámite.

QUINTO. RATIFICACION Y ELECCION E CARGOS DE LA FIE

Ratificación del Director de Departamento.

Seguidamente el Sr. Decano pone en conocimiento que en cumplimiento de Artículo 25 de la Estatuto de la UNA, el cual se da lectura, informa que en fecha 03 de enero de 2020 se ha realizado la asamblea de docentes ordinarios de la FIE para la elección del Director de Departamento Académico; resultando electo el Dr. Néstor Collantes Menis con 25 votos, 09 votos viciados y 01 voto en blanco, Así consta en el libro de actas de sesiones de docentes. Al respecto el Consejo de Facultad ratifica la elección con tres abstenciones.

Director de la Unidad de Tutoría

Asimismo en cumplimiento del artículo 35 del Estatuto, el cual se da lectura, El Sr. Decano informa que en la misma sesión del 03 de enero de 2020 se ha elegido en asamblea de docentes ordinarios a la M.Sc. Giovana Calsín Quispe como Director de la Unidad de Tutoría, lo que es ratificado por todos los miembros del Consejo de Facultad.

Director de Escuela Profesional, Instituto de Investigación y unidad de posgrado y Unidad de Responsabilidad Social

A continuación, se da lectura al artículo 126.5 del estatuto sobre las atribuciones del Decano para designar cargos directivos; En ese sentido el Sr. Decano pone a consideración la designación de los siguientes docentes para cargos directivos de la FIE y que cumplen los requisitos establecidos en los artículos, 28, 32 y 36 respectivamente del Estatuto de la UNA y son los siguientes:

Dr. Alfredo Pelayo Calatayud Mendoza como Director de Escuela Profesional,

Dr. Cristóbal Rufino Yapuchura Saico como Coordinador del Instituto de Investigación

Dr. Edson Apaza Mamani como Director de la Unidad de Posgrado

Dr. Tomás Tisnado Chura como Coordinador de la Unidad de Responsabilidad Social

Tomado conocimiento, los miembros del consejo acuerdan RATIFICAR a los cargos directivos mencionados con 3 abstenciones para el cargo de Director de la Unidad de Posgrado.

Cargos directivos electos por Consejo de Facultad

En concordancia con los artículos 32 y 34 del Estatuto de la UNA, el cual se da lectura, se procede la elección del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad y el Director de la Segunda Especialidad respectivamente. Para Director de la Unidad de Investigación de la Facultad el decano propone la siguiente terna conformado por los docentes Dr. Roberto Arpi Mayta, Dr. Luis Huarachi Coila y Dr. Félix Olaguivel Loza. La votación se realiza en un solo acto a mano alzada, con los siguientes resultados Roberto Arpi Mayta 10 votos, Luis Huarachi Coila 1 voto, Félix Olaguivel cero votos y 04 abstenciones. En consecuencia resulta elegido el Dr. Roberto Arpi Mayta como Director de la Unidad de Investigación.

Acto seguido se pone a consideración la elección de Director de la Unidad de Segunda Especialidad, para lo cual el Dr. Sabino Mamani Choque propone al M.Sc. William Gilmer Parillo Mamani y al no existir otra propuesta se somete a votación en un solo acto y a mano alzada resultando electo el M.Sc. William Gilmer Parillo Mamani como Director de la Unidad de Segunda Especialidad con 11 votos y 4 abstenciones.

SEXTO. SOLICITUD DEL ING. ELISEO CANAHUIRE SEJJE

En el punto, el Secretario Técnico da lectura al documento recibido en fecha 31/12/2019 del Ing. Eliseo Canahuire Seje solicitando ampliación de licencia sin goce de haber por el período de 3 meses a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2020. Al respecto se han recibido diferentes opiniones solicitando mayor información de antecedentes y el amparo legal por lo que se acuerda elevar a Asesoría Legal de la UNA para su opinión y trámite correspondiente.

SETIMO. OTROS

El secretario Técnico da lectura a la solicitud recibida en fecha 26/12/2019 del Ing. Alberto Quintanilla Chacón solicitando reincorporación como docente ordinario a partir del 26 de diciembre de 2019. Al respecto el Decano da a conocer que se ha expedido la Resolución de Decanato N° 172-2019-D-FIE-UNA de fecha 27 de diciembre de 2019 aprobándose la licencia del docente a partir del 27 de noviembre de 2019 al 26 de enero de 2020. A petición del MSc. Willian Gílmer Parillo Mamani se acuerda elevar el documento a Asesoría Legal de la UNA para su opinión y trámite correspondiente.

Por otra parte el Secretario Técnico toma la palabra para poner a consideración la creación de un grupo de Whatsapp para todos los miembros del Consejo de Facultad para efectos de comunicaciones e intercambio de información de aspectos estrictamente ligados con la labor del Consejo de Facultad, lo que es aprobado por todos los miembros.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las horas 10.50 a.m. del mismo día se da por finalizado a la presente sesión de Consejo de Facultad.